



Comunicado de Prensa No. 055-11
Culiacán, Sin., 02 de marzo de 2011

Conagua garantiza agua para riego de resiembra en Sinaloa

- Se tiene una disponibilidad de 5 mil 700 Mm³ de agua para auxiliar a los agricultores afectados por las *heladas*
- Las presas de Sinaloa se encuentran, en promedio, a 63.1% de su nivel de almacenamiento
- El suministro de agua para consumo humano también está garantizado

Previo acuerdo de los comités hidráulicos de Sinaloa, que establecieron las demandas y prioridades de agua para riego agrícola, el Organismo de Cuenca Pacífico Norte (OCPN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) inició en la primera quincena de febrero la distribución de agua para resiembra en la entidad.

El OCPN dio a conocer que el volumen de agua disponible para auxiliar a los agricultores que se vieron en la necesidad de implementar la resiembra es de 5 mil 700 millones de metros cúbicos (Mm³), los cuales se distribuirán siguiendo las prioridades establecidas por los comités hidráulicos, por lo que no afectará el almacenaje mínimo en presas requerido para satisfacer las necesidades de consumo humano durante todo el año, así como el riego correspondiente al periodo Primavera-Verano.

Estas decisiones colegiadas fueron tomadas durante la primera semana de febrero por los usuarios de los módulos de riego sinaloenses y autoridades federales y estatales, luego de conocer la evaluación de los daños ocasionados por las *heladas*, elaborada por la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como el volumen de agua disponible en las presas, dado a conocer por la Conagua.

De acuerdo con el reporte de la Dirección Técnica del OCPN, el almacenamiento actual de las presas en Sinaloa es de 9 mil 517 Mm³, lo que representa 63.1% por ciento de la capacidad total.

De ese total, el volumen que se puede utilizar para la resiembra, de acuerdo con la normatividad y a la planeación estratégica, es de 5 mil 295 Mm³, con lo que se garantiza el suministro de agua programado para el ciclo agrícola Primavera-Verano, así como el abastecimiento para el consumo humano.

Cabe señalar que desde que se registró la contingencia climatológica, como resultado de las bajas temperaturas, la Conagua redujo el volumen de extracción de agua de presas en la entidad de 520 metros cúbicos por segundo (m^3/s) a 420 m^3/s , lo que representa 20% menos, con el fin de utilizar este ahorro en la resiembra de cultivos.

Asimismo, con el objetivo de tener fuentes alternativas de suministro de agua que contribuyan a atender las demandas de los agricultores, se recurrirá al uso de motobombas, las cuales extraerán agua de riego de drenes, ríos y lagunas.

Para ello, los 8 distritos y 49 módulos en que se divide la entidad cuentan con 40 plantas de bombeo que extraerán agua de 321 pozos profundos, con base a la disponibilidad existente y garantizando las reservas convenientes.

Adicionalmente, se contrataron 60 bombas de extracción, para incrementar a 100 el número de equipos con los que la Conagua suministra agua en la superficie de resiembra.

Finalmente, la Conagua reitera su compromiso de brindar todo el apoyo técnico a los usuarios, con el fin de mitigar las consecuencias de las *heladas* registradas en la región.

ooOoo